7609

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Higuera Antón Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 dei Real Decreto citado, nombrar a don Francisco José Higuera Antón Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos» y en el Departamento de Mecánica de Fluidos, con los emolumentos que segun liquidación reglamentaria le corresponden, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá

del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza. Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012731.

Madrid, 20 de enero de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Bacza.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1987, de la Universi-dad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil», del Departamento Derecho Común, de esta Universidad a don Miguel Angel Torres 7610

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela

1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Derecho Civil, del Departamento de Derecho Común, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Miguel Angel Torres Ferreiro, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Torres Ferreiro Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Común, de esta Universidad de Santiago. Sanuago.

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de 7611 conocimiento «Derecho Mercantil», del Departamento Derecho Mercantil y de Trabajo, de esta Universidad a don Julián Fernández-Montells Fernández.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho Mercantil y de Trabajo, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Julián Fernández-Montells Fernández, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Julián Fernández-Montells Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Mercantil» del Departamento de Derecho Mercantil y de Trabajo, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostala 10 de marzo de 1987 El Rector. 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

7612

į

RESOLUCION de 10 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento Construcciones Arquitectónicas, de esta Universidad a don José Fernández Salas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 26 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, de esta Universidad de Santiago, a favor de don José Fernández Salas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Fernández Salas Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

7613

RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profeso-res titulares de Universidad a don Vicente Boix Reig y a don Emilio San Fabián Maroto.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de julio de 1986, se nombra Profesores titulares de Universidad a:

Don Vicente Boix Reig, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», Departamento de Estudios Jurídicos del Estado y de la Empresa.

Don Emilio San Fabián Maroto, en el área de conocimiento de «Química-Física», Departamento de Química-Física.

Alicante, 11 de marzo de 1987.-El Rector, Ramón Martín

7614

RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se dispone el cese de dos Vocales del Consejo Social y el nombramiento de nuevos Vocales del mismo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 3/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, Este Rectorado ha resuelto cesar a don José Manuel Aguera Sirgo, por haber dejado de pertenecer a la Junta de Gobierno, y a don José Abetardo Varela Megido, por haber cesado como Gerente de la Universidad. de la Universidad.

Asimismo, ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad de Oviedo a don Emilio Murcia Navarro, en representación de la Junta de Gobierno, y a don Manuel Rubiera Tuya, Gerente de la Universidad.

Oviedo, 11 de marzo de 1987.-El Rector, Alberto Marcos Vallaure.

7615

RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Antropología Social», Departamento al que está adscrita «Psicología de la Personalidad», a don Enrique Luque Baena

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Antropología Social», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 8 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,